



ACTA DE SESIÓN N° 66
Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.666

DÍA:	Viernes 18/12/2015
HORA INICIO:	08.30 hrs.
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de reuniones Ministra de Salud

ASISTENTES:

- Dra. Gloria Lopez
- Sr. Miguel Bustamante
- Dr. Carlos Pérez
- Sr. Eduardo Olivia
- Prof. Patricia Acuña
- Dra. Cecilia Sepúlveda
- Dr. Manuel Inostroza
- Dra. Ximena Aguilera

Por el Minsal asisten:

- Dr. Jaime Burrows, Subsecretario de Salud Pública
- Dr. Pedro Crocco, Jefe Diprece
- Dr. Alberto Larraín, Gabinete Subsecretaría Salud Pública
- Sr. Alaiín Palacios, Jefe Depto. Economía de la Salud
- Dra. María Dolores Tohá, Jefe Depto. Ges
- Sra. Pamela Burdiles, Profesional Depto. Ges

TABLA:

- Presentación preliminar resultados Estudio Verificación de Costo 2015
- Avances Decreto Auge y presupuesto 2016

DISCUSIÓN:

1.- Se inicia la sesión con el saludo del Subsecretario de Salud Pública quien da excusas por no haber realizado la sesión antes dado que no se contaba con toda la información oficial para entregar al consejo.

2.- En este contexto se realiza una presentación de los resultados preliminares del Estudio de verificación de Costos por parte del Sr. Alain Palacios, Jefe del Depto. de Economía de la Salud.



3.- La mesa hace observaciones respecto a la metodología utilizada dado que hay algunas cifras con las que a simple vista no están de acuerdo y dado que existe mucha diferencia con demandas en ERCT, HTA, Glaucoma, Diabetes y Depresión, por ejemplo.

Se pregunta también si se han hecho comparaciones metodológicas entre el EVC anterior (2012) y el actual, a lo que se responde desde economía de la salud que las demandas deben ser evaluadas caso a caso para comparar.

3.- El Dr. Manuel Inostroza hace énfasis en la rigurosidad necesaria al momento de presentar los estudios en el tiempo que se requiere para que el Consultivo tenga el tiempo para hacer preguntas. Plantea además que existe un contexto en el que el Consejo debe gozar de la fe pública necesaria. Él está replanteándose su participación si estas situaciones vuelven a ocurrir.

Frente a esto el Subsecretario refiere nuevamente que se tuvieron problemas con el EVC dado que la prima se estimó en un valor mucho mayor al definido en la ley, por lo que desde el Minsal se solicitó revisar las fuentes de datos y los criterios con los que se estimó la demanda.

4.- La audiencia pública está fijada para el 28/12/2012, momento en el que se recibirán observaciones y preguntas. El plazo final para la publicación de la ley es el 11 de enero próximo.

5.- La mesa hace mención a que las Isapre han señalado su temor respecto a los aumentos de la prima Auge y su interés por cambiar esta cifra.

6.- Se hace mención también a la necesidad de evaluar en el próximo decreto la forma de seguir una línea para las patologías GES que tienen vinculación con La Ley Ricarte Soto (actualmente Ca Mamas, EMRR, AR). Frente a esto la Dra. Tohá menciona que esta separación fue una forma de dar solución a los pacientes dado que Hacienda quitó la línea de medicamentos de alto costo y no autorizó esos recursos en el contexto del GES.

7.- El Subsecretario señala que dentro de las modificaciones que se realizarán en el Decreto habrá MM\$6.000 para correcciones y/o mejoras del GES, y MM\$10.000 que deberían incorporarse como piloto GES (principalmente en lo que respecta a mejoras en ayudas técnicas y órtesis)

8.- Dentro de las otras correcciones está el articulado donde se debe definir Telemedicina e incorporar la garantía de calidad (Se adelanta que se propondrán 5 excepciones a estos requisitos, las que deberán ser sometidas a consulta en el Directorio Auge). Además deberá buscarse una solución legal a la necesidad de valorar el equivalente terapéutico de los medicamentos.



9.- El Consultivo manifiesta su inquietud por proponer que se re evalúe la ley que establece la prima Ges.

Acuerdos

- ✓ Documentos a enviar:
 - Presentación del informe preliminar de resultados EVC
 - Borrador del Decreto
 - Informe metodológico acerca de la EVC

Próxima reunión Lunes 04/01/2016 11:00 hrs.

Dra. Dolores Tohá
Jefa Secretaría Auge
y de Coordinación Evidencial y Metodológica

